

PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA PYMES Y AUTÓNOMOS I

La gestión eficiente de la tesorería es clave para la supervivencia y el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas (PYMES). En este contexto, los instrumentos financieros juegan un papel crucial para garantizar liquidez, minimizar riesgos y optimizar la rentabilidad. A continuación, se analizan los principales instrumentos financieros utilizados en la gestión de tesorería, junto con sus ventajas y desventajas.

Como veremos a continuación, cada instrumento financiero tiene sus ventajas y desventajas, por lo que la elección dependerá de las necesidades específicas de la empresa. Es fundamental evaluar la situación financiera, la capacidad de pago y las condiciones del mercado antes de optar por cualquier herramienta de financiación. Una gestión estratégica de estos instrumentos permitirá a las PYMES optimizar su tesorería y asegurar su sostenibilidad a largo plazo.

1.-Línea de crédito o póliza de crédito. Se trata de un acuerdo con una entidad financiera que permite a la empresa disponer de fondos hasta un límite preestablecido. La mayor parte de operaciones actuales, aunque puedan revestir diversos formatos, están enmarcadas en una línea de crédito global, que marca el riesgo total que la entidad financiera otorga a la empresa en particular.

- **Ventajas:**

- Flexibilidad en la disposición del capital.
- Se pagan intereses solo sobre el capital utilizado.
- Útil para cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

- **Desventajas:**

- Costos financieros elevados si se usa frecuentemente.
- Comisiones por disponibilidad.
- Posibilidad de recortes en el límite de crédito en función de la situación del mercado.

PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA PYMES Y AUTÓNOMOS I

Supongamos el caso de la empresa XYZ, que solicita una línea de crédito de 50.000€.
Inicialmente usa 10.000€ para cubrir gastos operativos.

	DEBE	HABER
572.-Bancos, cuenta corriente	10.000	
520.-Deudas bancarias a corto plazo		10.000

La entidad financiera carga 100 euros, en concepto de intereses por los recursos utilizados.

	DEBE	HABER
6623.-Intereses de deudas con entidades de crédito	100	
572.-Bancos, cuenta corriente		100

La empresa hace una devolución de 5.000 euros a la línea de crédito anterior:

	DEBE	HABER
572.-Bancos, cuenta corriente		5.000
520.-Deudas bancarias a corto plazo	10.000	

2.-Descuento de efectos comerciales. Se trata de un instrumento que permite a la empresa anticipar el cobro de facturas a cambio de un descuento aplicado por la entidad financiera. Actualmente, es aplicable al caso de efectos comerciales (letras de cambio o pagarés), y también el caso de facturas simples, sin la existencia de documento cambiario para el pago.

Es un instrumento financiero altamente utilizado en la gestión de la tesorería de las pymes y autónomos. Al emitir una factura, con un determinado vencimiento, la empresa titular del derecho de crédito (con independencia de si el mismo está documentado solamente con la factura, o con algún otro documento cambiario adicional), puede anticipar con la entidad financiera el cobro de dicha factura o efecto comercial.

PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA PYMES Y AUTÓNOMOS I

Entre sus ventajas, sin duda, destaca la aceleración del flujo de caja. Adicionalmente, puede reducir el riesgo de impago de clientes, en función de si la línea es CON recurso o SIN recurso, tal como analizamos en un trabajo anterior. Entre sus desventajas, el coste financiero asociado, y el riesgo de devolución por parte del cliente, en función del tipo de línea contratada.

Supongamos el caso de una empresa que emite una factura por importe total de 5.000 euros, con vencimiento a 60 días. En este caso, se añade a dicha factura un pagaré, como documento adicional acreditativo del derecho de crédito (la operación está documentada en factura y pagaré). La empresa descuenta y anticipa dicho pagaré en su entidad financiera, cobrando esta 250 euros en concepto de intereses de descuento aplicados.

	DEBE	HABER
430.-Clientes		5.000
4311.-Clientes por efectos descontados	5.000	
572.-Bancos, cuenta corriente	4.750	
6623.-Intereses de deudas con entidades de crédito	250	
5208.-Deudas por efectos descontados		5.000

El hecho registro sería idéntico, en el caso de que el derecho de crédito no se documentara mediante un pagaré, y la operación quedara documentada únicamente con la factura.

Llegado el vencimiento de la factura anterior, el cliente procede al pago de la misma.

	DEBE	HABER
4311.-Clientes por efectos descontados		5.000
5208.-Deudas por efectos descontados	5.000	

Si llegado el vencimiento, la deuda no fuera atendida por el cliente final, y la entidad financiera nos devolviera el anticipo realizado, con 300 euros de gastos de reclamación, el registro contable sería el siguiente:

PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA PYMES Y AUTÓNOMOS I

DEBE HABER

4311.-Clientes por efectos descontados		5.000
4315.-Clientes por efectos impagados	5.000	
520.8.-Deudas por efectos descontados	5.000	
626.-Servicios bancarios y similares	300	
572.-Bancos, cuenta corriente		5.300